

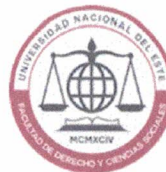


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py



RESOLUCIÓN HCD No. 137/2023
ACTA No. 10/2023 FECHA: 05/05/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA DERECHO AERONÁUTICO DEL SEGUNDO CURSO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, SEDE CIUDAD DEL ESTE. -----

Ciudad del Este, 05 de mayo de 2023.-

VISTO: El Acta HCD N° 10/2023 de fecha 05/05/2023, y. -----

CONSIDERANDO:

El Memorando DA N° 121/2023, presentado por el Director Académico, Prof. Dr. Arsenio Argüello Ortiz, referente a la propuesta de Programa de Estudios del Segundo Curso de la Carrera de Derecho, Sede Ciudad del Este, al respecto manifiesta cuanto sigue: *"... en atención a la comunicación vía correo electrónico, de la Prof. Abg. María Antonia Vargas, Encargada de la Unidad Técnica Pedagógica la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a cargo de esta Dirección Académica, manifestando cuanto sigue: "Remito la propuesta de actualización de programa de estudios... Al respecto, previo análisis y revisión minuciosa de los mismos, teniendo en cuenta que, en cuanto al formato reúnen las condiciones para su implementación y que los mismos fueron actualizados en el mes de marzo y abril del año 2023 por los docentes que imparten la asignatura, esta Dirección Académica recomienda al Señor Decano: APROBAR los programas de estudios del segundo año de la carrera de Derecho – Sede Ciudad del Este, Año 2023..."* -----

Que, el Consejo Directivo estudió y aprobó la recomendación del Director Académico, referente a la solicitud de aprobación del Programa de Estudios de la asignatura Derecho Aeronáutico del Segundo Curso de la Carrera de Derecho, Sede Ciudad del Este, conforme al **Art. 35 del Estatuto de la Universidad Nacional del Este: Son atribuciones del Consejo Directivo: ... d) "Aprobar los programas de estudios y reglamentos para las distintas cátedras"**. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, -----

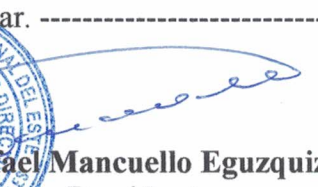
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

R E S U E L V E:

ART. 1°: APROBAR el Programa de Estudios de la asignatura **Derecho Aeronáutico del Segundo Curso** de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, Sede Ciudad del Este, que se anexa en 06 (seis) hojas y que pasa a formar parte de la presente Resolución; de conformidad a los fundamentos expresados en el Visto y Considerando. -----

ART. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar. -----


M. Sc. Lucina Ruiz Torres
Secretaria


Abg. Rafael Mancuello Eguzquiza
Presidente

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico y sentido ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas académicas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social; fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad y multiculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



CARRERA: DERECHO

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN

Asignatura	Derecho Aeronáutico			Carga horaria anual		45		
Curso	2º			Carga horaria semanal		1.5		
Horas Teóricas	30	Horas prácticas	15	Horas TIE		12	Crédito	4
Ciclo de formación	profesional			Prerrequisito		No tiene	Código	No tiene
Plan curricular	2021							

2. FUNDAMENTACIÓN

El derecho aeronáutico pretende iniciar el análisis de la nueva legislación aeronáutica vigente en el país a partir del mes de julio del año 2.002, a la luz de los nuevos principios adoptados internacionalmente y a los requerimientos actuales de la aviación.

Desde el punto de vista profesional, la legislación aeronáutica permite conocer y aplicar las soluciones adoptadas en el transporte de personas y cosas y las consecuencias civiles y penales resultantes del uso de este tipo de transporte en el Paraguay y en el mundo. Para tal efecto las clases se constituirán en espacios de reflexión dinámica, que permita la formación teórica y práctica del estudiante de los institutos jurídicos-aeronáuticos, que le permitirán encontrar respuestas a las situaciones concretas que se le presenten en el ejercicio de la profesión, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias del perfil de salida que se desarrolla en la asignatura

- Aplicar normas del ordenamiento jurídico nacional e internacional vigente a situaciones concretas.
- Argumentar desde una perspectiva jurídica, valorando críticamente los distintos puntos de vista en cada caso particular.

3.2. Competencias específicas para desarrollar en la asignatura:

- Combinar los tratados internacionales y leyes nacionales que rigen la materia para su eficaz aplicación.
- Manejar las instituciones y relaciones jurídicas que hacen al Derecho Aeronáutico y Espacial.





Anexo de la Resolución HCD No. 137/2023

3.3. Capacidades para desarrollar en la asignatura

- Explica los tratados internacionales y leyes que rigen la materia para su eficaz aplicación. Analiza el aspecto jurídico de las aeronaves, por ser su instrumento principal. Distingue aptitudes psicofísicas del personal aeronáutico, por el biorritmo que presentan desde el punto de vista profesional.
- Maneja las instituciones y relaciones jurídicas que hacen al Derecho Aeronáutico y Espacial.
- Analiza los distintos niveles, dimensiones y ámbitos de la actividad aeronáutica.

4. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Unidad I Parte General. Derecho aeronáutico.

Tema 1.1. Parte General. Derecho aeronáutico. Origen y formación. Concepto. Contenido. Caracteres. Fuentes del Derecho Aeronáutico. Fuentes principales y supletorias. La doctrina y la jurisprudencia. Formación y Desarrollo del Derecho Aeronáutico en el ámbito internacional. La codificación del Derecho Aeronáutico, antecedentes y estado actual.

Tema 1.2. El espacio aéreo. Generalidades. Concepto. Condición jurídica. Teorías sobre la condición jurídica del espacio aéreo, 1) Teoría de la libertad del espacio aéreo: distintas posiciones y principales sostenedores, 2) Teoría de la soberanía en el espacio aéreo: distintas posiciones y principales sostenedores. La circulación aérea y el principio de la soberanía. Sistema del Código Aeronáutico Nacional.

Tema 1.3. Jurisdicción y competencia. Competencia legislativa. Competencia administrativa. Competencia judicial. Disposiciones constitucionales y legales. Ley aplicable a los actos ejecutados y a los hechos producidos a bordo de aeronaves, según el Código Aeronáutico. Examen de los distintos casos: 1) Aeronaves en vuelo o en reposo sobre territorio paraguayo, 2) Aeronave extranjera en vuelo sobre territorio no sujetos a la soberanía de otro Estado o cuando no fuera posible determinar sobre que territorio volaba cuando se ejecutó el acto o se produjo el hecho, 3) Aeronave Paraguaya en vuelo sobre territorio extranjero. Comentario sobre el sistema aplicado.

Tema 1.4. Derecho positivo paraguayo. Evolución y organización de la aviación civil en Paraguay. Antecedentes. Dirección de tráfico aéreo. Creación y funciones. Consejo Nacional de Aeronáutica, creación. Composición. Carácter de sus funciones. Dirección General de Aeronáutica Civil. Creación. Atribuciones. Estructura y funcionamiento. Administración de Aeropuertos Civiles, creación. Funciones y atribuciones. Desarrollo de la Aviación, Comercial, privada y deportiva. Antecedentes y estado actual.

Tema 1.5. Derecho espacial. Concepto. Principios generales. Influencia del nuevo hecho técnico sobre el derecho. Principios básicos del Derecho espacial. Relaciones con el Derecho aeronáutico. Condición jurídica del espacio Interplanetario. Teorías. Régimen Jurídico de los satélites artificiales, astronaves y estaciones espaciales. Adelantes técnicos y jurídicos en la materia a partir de 1.957.-

Unidad II: Parte General II. Infraestructura y personal aeronáutico.

Tema 2.1.

INFRAESTRUCTURA. Concepto. Aeródromos y aeropuertos. Clasificación. Instalaciones, características. Reglas de la convención de Chicago y del Código Aeronáutico. Convenio de Chicago. El Código Aeronáutico Paraguay. Instalaciones y servicios de protección al vuelo. Limitaciones al derecho de propiedad en interés de la navegación aérea. Disposiciones legales. Principios en que se funda.

Tema 2.2. El personal aeronáutico. Clasificación. Certificación de idoneidad. Otorgamiento de la misma. El comandante de Aeronave. Designación. Condición jurídica. Funciones que desempeña y poderes que ejerce a bordo. Atribuciones y Limitaciones. Medidas que debe tomar el Comandante: 1) en caso de



Anexo de la Resolución HCD No. 137/2023

delito cometido a bordo de la aeronave en vuelo. 2) En caso de peligro durante el vuelo. La tripulación. Personal de servicios en tierra.

Tema 2.3. Transporte aéreo postal – taxi aéreo – trabajo aéreo. Fábricas y talleres aeronáuticos. Seguro aeronáutico.

Unidad III: Parte Especial I – Aeronave.

Tema 3.1. Aeronaves. Concepto. Clasificación técnica y jurídica. Naturaleza Jurídica. Individualización de la aeronave, importancia. Matrícula. Requisitos para obtenerlas. Nacionalidad, como se determina y efectos de la misma. Marcas de nacionalidad y Matrícula. Características. Certificado de Navegabilidad, otorgamiento y contenido. Documentos de la aeronave, de uso interno o internacional. Disposiciones de las Convenciones Internacionales y del Código Aeronáutico.

Tema 3.2. Régimen de propiedad de la aeronave. Características especiales. Modos de Adquirir la propiedad de una aeronave. Títulos, modificaciones y transferencias. Disposiciones legales. Hipoteca aeronáutica. Requisitos. Importancia de la inscripción. Privilegios del acreedor hipotecario. Derecho de preferencia del acreedor hipotecario. Extinción de la hipoteca, tiempo en que se produce.

Tema 3.3. Embargo de aeronaves. Concepto. Aeronaves embargables, excepción. Causas que puedan dar lugar al embargo. Requisitos de la inscripción y efectos de la misma. Casos en que se produce la inmovilización de la aeronave embargada. Reconocimiento internacional de derechos sobre aeronaves. Disposiciones del Convenio de Ginebra de 1.948 sobre propiedad. Hipoteca, Embargo, reconocimiento de crédito y procedimiento de venta en ejecución de una aeronave.

Tema 3.4. El registro nacional de aeronaves. Creación y organización. Objeto y carácter. Inscripciones obligatorias, enumeración del Código Aeronáutico. Requisitos para la inscripción de Aeronaves: 1) Nacionales, 2) Extranjeras, 3) Estatales, pero no de uso militar. Constancia de la inscripción y contenido del documento.

Tema 3.5. Drones. Aeronaves pilotadas a distancia. Definición. Origen. Reglamentación por parte de la DINAC. Ausencia de reglamentación por parte del código. Aeronáutico. ¿Considerada o no aeronave? ¿Se rige por el código aeronáutico?

Unidad IV: Parte especial II – Contratos.

Tema 4.1. Fletamento aéreo. Definición del contrato de fletamento. Clases de fletamento. Modalidades del Contrato. Forma. Obligatoriedad de la inscripción en el Registro Nacional de Aeronaves. Efectos de la misma y de la falta de inscripción. Transferencia de los derechos y obligaciones derivados del contrato. Locación e intercambio.

Tema 4.2. Transporte aéreo. Concepto y elementos del transporte aéreo. Importancia. Causas que han favorecido su desarrollo. Clasificación General: a) por su naturaleza, b) por objeto, c) por la causa, d) por el lugar, e) por el tiempo, f) por la forma, g) por el fin. Clases De transporte en atención a su naturaleza, división y sub divisiones. Análisis de cada uno de ellos. Legislación Internacional, Convenciones de Varsovia y de Chicago. Protocolo de La Haya. Condiciones generales de la I.A.T.A. Legislación Nacional.

Tema 4.3. Explotación de servicios aéreos. Requisitos necesarios. Condiciones requeridas para autorizar la explotación de servicios aéreos. Alcance y limitaciones de la autorización. Transferencia de la misma: Prohibición de la ley y transferencia permitida. Retiro de la autorización. Casos enumerados por el código. Procedimientos y recursos. Transporte interno e internacional. Clasificación del Código. Sistemas de las audiencias públicas.

Tema 4.4. Contrato de transporte de personas. Concepto. Naturaleza jurídica. Forma del contrato. El billete de pasaje. Caracteres del mismo. Requisitos. Derechos y Obligaciones del transportador y del



Anexo de la Resolución HCD No. 137/2023

pasajero. Duración del contrato de transporte de personas. Disposiciones del Código sobre la materia. Disposiciones de la Convención de Varsovia y su modificación por el protocolo de la Haya.

Tema 4.5. Contrato de transporte aéreo de equipajes. Concepto. Naturaleza jurídica. Que se entiende por equipaje. Clases de equipaje. Forma del contrato. El talón de equipaje. Caracteres del mismo. Requisitos. Derechos y Obligaciones del transportador y del pasajero. Duración del contrato de transporte de equipaje. Disposiciones del Código sobre esta materia. Disposiciones de la Convención de Varsovia y su modificación por el Protocolo de La Haya. Condiciones generales de la I.A.T.A.

Tema 4.7. Contrato de transporte aéreo de cargas. Concepto. Naturaleza jurídica. Que se entiende por carga o mercancía. Cosas que no se consideran cargas. Forma del Contrato. La carta de porte aéreo. Caracteres de la misma. Requisitos. Negociabilidad de la Carta de Porte. Derechos y Obligaciones del transportador, del Remitente y del Destinatario de la Carga. Duración del Contrato de Transporte de Carga.

Unidad V: Parte especial III – El problema general de la responsabilidad en el derecho aeronáutico.

Tema 5.1. Nociones generales. Fundamentos de la especialidad. Clases de responsabilidad. La responsabilidad contractual. Concepto. Fundamentos y bases. Antecedentes. Fuentes. La Convención de Varsovia y el Código Aeronáutico. Elementos subjetivos: 1) Determinación de los sujetos activo y pasivo, 2) Existencia de la intencionalidad, el dolo, 3) inexistencia de intencionalidad: la culpa. Causas de exención de responsabilidad: a) fuerza mayor, caracteres que debe reunir, b) adopción de medidas posibles y previsibles, c) vicio propio de la cosa, d) vicio propio de la aeronave, e) hechos propios del perjudicado, f) actos de un tercero, g) otras cláusulas de exención. Elementos Objetivos: 1) el daño, 2) reparación del daño, 3) la indemnización, su limitación, fundamentos. Casos en que no existe limitaciones. La temeridad.

Tema 5.2. Daños en el transporte de personas. Principios de responsabilidad. Concepto de transporte aéreo a los efectos de la responsabilidad. Casos de la liberación de la responsabilidad. Adopción de medidas posibles y previsibles. Culpa de la persona perjudicada. Casos de culpa concurrente. Limitación de la responsabilidad. Fundamentos. Responsabilidad ilimitada y no exonerable. Cláusula de exoneración o limitación no prevista y no exonerable. Cláusula de exoneración o limitación no prevista en la Ley. La responsabilidad por daños en trasportes sucesivos y gratuitos. Acciones y prescripciones.

Tema 5.3. Daños en el transporte de equipajes y cargas. Principios de responsabilidad. Concepto de transporte aéreo a los efectos de la responsabilidad. Casos de liberación de la responsabilidad. Daño resultante de la naturaleza o vicio propio de la cosa. Limitación de la responsabilidad. Responsabilidad ilimitada y no exonerable. Cláusulas de exoneración o limitación no previstas en la Ley. La responsabilidad por daños en transportes sucesivos o gratuitos. Protesta del pasajero o destinatario de la carga, plazo para presentarla. Acciones y prescripciones.

Tema 5.4. Responsabilidades extracontractuales. Responsabilidad por daños causados a terceros en la superficie. Fundamento de esta responsabilidad. Antecedentes. Los Convenios de Roma de 1933 y 1952. Disposiciones del Código. Concepto de aeronave en vuelo a los efectos de la responsabilidad. Daños que dan lugar a la reparación. Personas responsables del daño. Casos de exoneración de la responsabilidad. Limitación de la responsabilidad. Fundamentos. Cálculo y regulación de la indemnización. Responsabilidad ilimitada, casos previstos en la Ley. Acciones y Prescripciones.

Tema 5.5. Abordaje aéreo. Concepto y casos en que se produce. Concepto de aeronave en movimiento y en vuelo en casos de abordaje. Daños que dan lugar a la reparación. Excepciones. Personas responsables del daño. Clases de abordajes y responsabilidad en cada caso. Limitación de la indemnización. Casos de Responsabilidad ilimitada. Casos. Acciones y prescripciones.



Anexo de la Resolución HCD No. 137/2023

Tema 5.6. Búsqueda, asistencia y salvamento. Naturaleza. Extensión de la Obligación. Circunstancia en que debe prestarse el socorro, excepciones. Sanción por incumplimiento de la obligación. Caso de liberación de responsabilidad de los propietarios, transportadores u operadores de las aeronaves. Remuneración e indemnización, caracteres de las mismas. Cuando no hay reclamación. Cooperación Internacional, disposiciones de la Convención de Chicago.

Tema 5.7. Accidentes aeronáuticos. Autoridades intervinientes para su investigación. Carácter del procedimiento. Accidente de una aeronave extranjera en territorio nacional. Medidas que se deben adoptar. A quién se notifica el hecho y contenido de la información. Accidente de una aeronave paraguaya en el extranjero. Medidas que debe adoptar el representante consular de nuestro país. Cooperación de los particulares en caso de siniestro o aterrizaje forzoso. Aviso de la existencia de restos o despojos de aeronaves accidentadas a las Autoridades pertinentes.

5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clases Teóricas	%	Clases Prácticas	%
Lecturas guiadas	x	Ejemplificación	x
Presentaciones dialogadas en base a ejemplos	x	Resolución de casos prácticos	x
Presentaciones con ayuda de multimedios	x	Recopilaciones	x
Demostraciones		Defensa oral de argumentaciones	x
Exposiciones	x	Líneas de tiempo	
Esquemas descriptivos		Ensayos	x
Exposición del docente	x	Estudio de casos	x
		Resolución de problemas	x
		Resumen	x
Otras:		Simulaciones, juego de roles	x
		Debate	
		Comentarios de legislación y jurisprudencia	x

Actividades de extensión:

- Campañas de concienciación, programas de capacitación, charlas educativas, Artículos académicos, y otras actividades conforme a la naturaleza de la asignatura y a líneas de extensión definidas a nivel institucional.

Actividades de investigación:

- Actividades de investigación: ensayos, resumen bibliográfico u otras, conforme se establezca con el grupo curso y las líneas de investigación definidas a nivel institucional.

6. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

De proceso:	%
- Rúbrica	x
- Lista de cotejo	x
- Portafolio de evidencias	x



Anexo de la Resolución HCD No. 137/2023

- Escala de apreciación	X
De producto:	
- Pruebas escritas (de ensayo, test, respuesta estructurada, otros)	x
- Pruebas orales	x
- Defensa oral de trabajo	X

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. Bibliografía básica:

Bogado Fleitas, Oscar I. (2013). 6ta. Edic. Derecho Aeronáutico.
Fernández Arévalos, Evelio. (2005) Legislación Aeronáutica, Intercontinental Edit.
Reglamento del Aire, DINAC R2
Henry Counnier, André: (1930), Elementos creadores del Derecho Aéreo. Madrid.

7.2. Bibliografía complementaria:

Pasini Costadota, Carlos A. (1955). El espacio Aéreo, Buenos Aires.
Peruchii, Héctor A.: Daño en el Transporte Aéreo Internacional, Buenos Aires.
Convenio de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
Código Aeronáutico Paraguayo.

